tren
el placer de crear

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Textil El Amazonas S.A. BIC

2023

Somos una empresa peruana fundada en 1943, dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles de alta calidad para la industria de la confección y para las labores manuales, bajo la marca comercial TREN[1]. En 2021 nos convertimos en una empresa de beneficio e interés colectivo, comprometiéndonos a aportar a la comunidad con resultados significativos gracias a acciones de sostenibilidad basadas en nuestro propósito empresarial, el cual se enfoca en el uso eficiente de nuestros recursos, así como el empoderamiento a través del diseño textil artesanal. Estamos orientados a brindar un servicio diferenciado en calidad de atención de forma responsable con la comunidad y el ambiente, logrando el reconocimiento de nuestros clientes tanto en el Perú como en otros países de la región.

Misión.

Ofrecer insumos y soluciones textiles de alta calidad, llevando nuestro negocio de manera confiable, eficiente, segura y sostenible, contribuyendo a un enfoque de responsabilidad ambiental en nuestro sector.

Visión.

Ser reconocidos en el mercado latinoamericano como una marca sostenible y líder en insumos y soluciones textiles.

[1] **www.tren.com.pe**

Propósitos BIC.

Textil El Amazonas S.A. BIC (TEA) cuenta con cuatro propósitos planteados en el Plan Estratégico de la empresa:

- ***Propósitos sociales:***
  - Donación de residuos aprovechables a través del reciclaje o reuso, tales como: lanas, hilos, plásticos, cartón, metal, retazos de cueros y telas, etc.; a favor de poblaciones vulnerables y emprendimientos sociales.
  - Generar impacto social positivo para las artesanas de Cajamarca mediante la realización de charlas periódicas de empoderamiento femenino y capacitaciones técnicas y/o teóricas en general, resaltando su importante labor como expertas en el rubro textil peruano.

- ***Propósitos ambientales:***
  - Incentivar la reutilización de agua mediante la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales para la reutilización (PTAR). Esta PTAR, luego de un proceso de ultrafiltración y osmosis inversa, permitirá que hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del agua utilizada en la fabricación de insumos textiles se convierta en agua limpia, permitiendo su reutilización.
  - Eliminar progresivamente el plástico de un solo uso en los procesos productivos y comerciales, reduciendo la generación de residuos plásticos del hilo de coser industrial a través de un Programa de retorno de conos.

Principios corporativos.

Eficiencia. Buscamos el mayor rendimiento y la mejor calidad para nuestros productos, cumpliendo con los procesos establecidos y siempre ayudando a mejorarlos.

Integridad. Tenemos los más altos estándares de honestidad y buena disposición con nuestros colegas y clientes.

Cooperación. Promovemos el trabajo en equipo y la suma de esfuerzos con el fin de alcanzar los objetivos de la empresa.

Compromiso. Nos empeñamos en cumplir con los objetivos de la empresa.

Creatividad. Fomentamos la generación de ideas innovadoras que permitan mejorar el entorno laboral, los procesos y los productos de la empresa.

Sostenibilidad. Nos esforzamos por llevar nuestro negocio de manera responsable sin impactos negativos en nuestro ambiente, sociedad y trabajadores.

Compromiso con el desarrollo sostenible de nuestro país.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) define desarrollo sostenible como:

"el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".[2]

En la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, acordada en 2015 bajo el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU, se definió un conjunto de 17 objetivos a nivel global que deben orientar las acciones de más de 150 países para lograr un planeta más sostenible.

En Textil El Amazonas S.A. (TEA) hemos definido que nuestro trabajo diario se realizará teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en el marco de la cumbre de la ONU. De esta manera, asumimos el compromiso corporativo de contribuir a la construcción de una mejor sociedad, a dejar un ambiente más limpio para las futuras generaciones y a que nuestro país siga el camino que conduce hacia el desarrollo sostenible.

Para este efecto, concentraremos nuestros esfuerzos en lograr que nuestras operaciones tengan en cuenta los ODS siguientes:

"Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

"5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo".

[2] **https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda/**

“5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.

“Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

“6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial”.

“6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua”.

“Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”.

“7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”.

“Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

“8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para

todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor".

"8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios".

"Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".

"11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

"11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo".

"Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles".

"12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales".

"12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente".

“12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”.

“12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”.

“Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

“13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, reducción de sus efectos y alerta temprana”.

“Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

“14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes”.

“Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

“17.7. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.

Principios para la sostenibilidad.

En línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, hemos redactado cinco principios que nos orientarán para adoptar las medidas necesarias destinadas a que nuestro proceso de producción tenga una visión de sostenibilidad:

ETICA.
Llevar nuestro negocio conforme a lo que establece la Ley y las normas generales de buena conducta tal como figuran en nuestro Código de Ética.[3]

BIENESTAR.
Asegurar un entorno laboral seguro, de trato amable y libre de tensiones, que favorezca las iniciativas de desarrollo de nuestros trabajadores.

GESTIÓN AMBIENTAL.
Mejorar progresivamente nuestros procesos de producción y buscar activamente alternativas innovadoras a fin de tener el menor impacto posible en el ambiente.

BUEN VECINO.
Mantener buenas relaciones con nuestro entorno y lograr que nuestra presencia en el vecindario sea positiva.

SOLIDARIDAD.
Desarrollar y contribuir con iniciativas de carácter social o cultural.

[3] https://www.tren.com.pe/assets/codigo_de_etica_tren.pdf

Acciones.

En TEA estamos implementando un conjunto de acciones que contribuyen directamente con el desarrollo sostenible de nuestro país y los ODS. A continuación, las presentamos organizadas en función de nuestros Principios para la Sostenibilidad.

1. ETICA.

Contribuye a ODS: 5.1., 5.5. y 8.8

1.1. Cumplimiento de la Ley.

Todas nuestras actividades se desarrollan dentro del marco de la Ley. Contamos con los permisos necesarios para operar y nuestro personal está contratado de acuerdo con las normas laborales vigentes, en particular las correspondientes al sector textil.

La evidencia de nuestro respeto y cumplimiento de las leyes ha sido certificada de manera independiente desde diciembre 2016 por el Programa de Certificación WRAP[4] (ver sección 7.1) y la evaluación de su Principio 1: “Cumplimiento con leyes y regulaciones del lugar de trabajo”.

1.2. Código de ética.

En junio 2017, nuestro Directorio aprobó la adopción del Código de Ética de TEA como un documento que aspira a servir de guía para mantener una cultura institucional donde se respeten los más altos estándares éticos. Comprende un conjunto de normas generales y específicas, y establece la política de sanciones, denuncias y protección al denunciante. El Código de Ética ha sido distribuido al personal, clientes y proveedores,

[4] **https://wrapcompliance.org/es/certificacion/**

y está publicado en nuestra página Web. Este documento se actualiza cada dos años y la última versión, para los años 2022-2023, fue aprobada por el Directorio en abril 2021.

1.3. Transparencia financiera.

A partir del 2021, durante el primer semestre del año se imparten charlas de información financiera a los colaboradores de la empresa, mostrando los resultados de los Estados Financieros del año anterior. En estas charlas se explica cómo están construidos los documentos presentados, así como la interpretación de los resultados obtenidos.

Adicionalmente se hacen inventarios aleatorios e inopinados a todos los almacenes desde el área de Contabilidad con el objetivo de mantener el control; estos reportes son enviados a la Gerencia General y a la Presidencia del Directorio.

1.4. Políticas Anticorrupción/Soborno.

En el 2023 se adoptarán buenas prácticas en materia de Anticorrupción, por lo que se elaborará la Política Corporativa de Anti Soborno y Corrupción, una matriz de riesgos que incluya a empleados, socios, proveedores y clientes, así como una política que regule la aceptación y entrega de obsequios por parte de terceros.

2. BIENESTAR.

Contribuye a ODS: 8.8

2.1. Compromiso WRAP.

En lo que se refiere a la gestión de nuestro entorno laboral, contamos con una certificación independiente por parte del Programa de Certificación WRAP, que evalúa que cumplamos con estándares internacionales laborales.

Para 2023 estamos enfocados en lograr la segunda certificación sin observaciones y así buscar mejorar nuestra calificación de “Gold”, que significa el pleno cumplimiento de los 12 principios auditados, a “Platino” que requiere pasar tres auditorías sin observaciones (2022, 2023 y 2024).

2.2. Estrategia de las 5S.

Considerando que una buena organización del espacio de trabajo mejora el bienestar y rendimiento de los trabajadores y disminuye los riesgos de accidentes, nos hemos planteado el objetivo de aplicar la estrategia de las 5S en la mayor parte de las operaciones de la empresa. Buscamos mejorar y mantener un buen ambiente de trabajo aplicando acciones en los siguientes cinco pilares:

- Clasificar.
- Ordenar.
- Limpiar.
- Estandarizar.
- Disciplina.

A continuación se muestra un cuadro resumen del avance de implementación de las 5S en la empresa:

	Niveles alcanzados				Objetivo
Áreas/Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Laboratorio de Producción	Inicio	4S	**5S**	**5S**	**5S**
Mantenimiento	Inicio	2S	2S	3S	**5S**
Oficina Administrativa de Producción	Inicio	2S	2S	3S	**5S**
Laboratorio de Desarrollo			3S	**5S**	**5S**
Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo				2S	**5S**
Limpieza				3S	**5S**
Refectorio				3S	**5S**
Contabilidad				1S	3S
Control de Calidad					3S
Doméstico – Hilo de coser					3S
Vigilancia					3S
Sistemas					2S
Almacén de Producto Terminado					1S

Áreas completadas con 5S	
Área	**Año concluido**
Laboratorio de Producción	2021
Laboratorio de Desarrollo	2022

2.3. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Hemos adoptado un enfoque de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que se basa en nuestra Política de SST (Anexo 4), así como planes anuales elaborados e implementados por el área de SST. Realizamos visitas de supervisión periódicas e inopinadas por parte del Comité de SST (tres representantes de la empresa y tres de los trabajadores, nombrados por elecciones generales cada dos años).

Asimismo, contamos con un Plan de Contingencias (actualizado en 2020), donde se establecen medidas de prevención, control y acción en caso de siniestros tales como: incendios, derrame de productos químicos líquidos y movimientos sísmicos.

En diciembre 2022, el equipo de SST presentó el Informe Anual 2022, así como el Plan Anual 2023 a la Gerencia General y la Gerencia Administrativa y Financiera. En este reporte se incluyen datos de las incidencias, así como las medidas preventivas que se han tomado o que deberán adoptarse. Este informe es realizado y presentado de manera semestral a las Gerencias, quienes son las responsables de aprobarlo.

En 2022, debido a la coyuntura de pandemia, se implementaron 5 acciones referidas al COVID-19: capacitaciones, entrega de Equipos de Protección Personal (EPP), toma de pruebas COVID-19, campañas de vacunación y seguimiento de vacunación en colaboradores.

En 2022 se obtuvo como indicador de accidentabilidad[5] 1.107 y hemos planteado el objetivo de reducir en 30% el indicador de accidentabilidad a 0.7749 para el 2023.

2.4. Capacitaciones.

Anualmente se hace un plan de capacitaciones en temas como: SST, ambiente

[5] **Número de accidentes por cada 1,000 trabajadores expuestos.**

y sostenibilidad, y RRHH. Éstas son dictadas por profesionales expertos, ya seainternos o externos. El cumplimiento del plan de capacitación es aprobado y revisado semestralmente por las Gerencias.

Durante 2022 las capacitaciones han incluido tanto exigencias establecidas por la ley, así como temas de rutina de cada área. Hubo 30 charlas presenciales y 10 charlas virtuales en torno a temas de SST, ambientales y sobre la pandemia, dando información científica y médica a los trabajadores para mejorar las prácticas de prevención.

Así mismo la Institución ACEPTA desarrolló 2 talleres con las artesanas de Cajamarca y 4 talleres para el personal de TEA, los cuales se enfocaron en el desarrollo personal, reciclaje y trabajo en equipo. Para el 2023 se planea seguir trabajando estos temas, así mismo se agregarán charlas de salud mental, nutrición y alimentación saludable.

2.5. Mejorar el espacio de trabajo en la planta y el almacén.

A inicios del 2021 se elaboró un Plan de Inversión e Implementación para el reemplazo del 100% del techo antiguo (6,983 metros cuadrados) por materiales ligeros y amigables para el trabajo. Al haber avanzado el 49% del cambio del techo durante los últimos 3 años, se retomará esta iniciativa en 2024.

Año	Objetivo (m^2)	Realizado (m^2)	% Cumplimiento
2022	2,200	2,200	100
2021	460	400	86.96
2020	770	281	36.49
Total	**3430**	**2881**	**83.99**

2.6. Instalación de espacios verdes.

Con la idea de mejorar el espacio común y generar un ambiente más amigable y saludable, en el 2023 se formará el Comité de Plantas para identificar zonas estratégicas en donde se puedan colocar plantas o árboles, así como plantear concursos que sensibilicen al personal en el cuidado de las mismas.

2.7. Trabajo remoto.

Continuando la experiencia de trabajo remoto iniciada en 2020 a raíz de la pandemia, en 2022 hemos logrado mantener un 15% de colaboradores (25 personas) en esta modalidad de trabajo, teniendo como objetivo que esto se mantenga en el tiempo.

Para 2023 nos hemos planteado mejorar las habilidades tecnológicas de las personas que realizan el trabajo remoto a través de capacitaciones. Asimismo, se organizarán dos o tres reuniones exclusivas para los trabajadores en esta modalidad con el fin de compartir buenas prácticas.

2.8. Clima laboral.

En 2023 se plantearán actividades desde el área de RRHH para mejorar el clima laboral en las áreas que obtuvieron puntajes menores en la evaluación del personal de fin de año, las cuales consisten en:

- Aumentar la cantidad de reuniones entre áreas.
- Reconocimiento público de las buenas prácticas e ideas planteadas por el personal.
- Implementar envío de mensajes en fechas especiales.
- Realizar charlas de trabajo en equipo, comunicación efectiva y habilidades blandas.

3. GESTIÓN AMBIENTAL.

Contribuye a ODS: 6.3, 6.4, 11.6, 12.4, 12.5 y 14.1

3.1. Cumplimiento de estándares ambientales nacionales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno[6], nos corresponde elaborar una Declaración de Adecuación Ambiental (DAA). Este es un "instrumento de gestión ambiental correctivo que considera los impactos ambientales negativos reales y potenciales caracterizados como leves, generados o identificados en el área de influencia de la actividad en curso". Nuestra DAA fue aprobada por la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria del Ministerio de la Producción en marzo 2019, a la cual debemos entregar reportes semestrales sobre el cumplimiento de los compromisos y observaciones. La DAA se renueva cada 5 años; estaremos aplicando a su renovación en 2024.

3.2. Emisiones.

Como parte del programa semestral para la DAA, en 2022 se realizaron monitoreos ambientales a fin de "identificar las posibles alteraciones en el entorno donde se encuentra la planta" y plantear medidas de mitigación[7].

- ***Calidad de aire.***

Se instalaron equipos de medición de partículas en dos puntos de la planta para evaluar la calidad de aire. Como resultado se obtuvo que el aire en ambos puntos se encuentra debajo del Estándar de Referencia establecido por el Ministerio del Ambiente[8]. Los últimos resultados obtenidos son:

[6] **Decreto Supremo Nº017-2015-PRODUCE.**
[7] **Capítulo 4 de la DAA.**
[8] **Decreto Supremo 003-2017-MINAM.**

Calidad de aire Agosto 2022			
Parámetro[9]	**Punto de medición 1 "Barlovento" (mg/m^3)**	**Punto de medición 2 "Sotavento" (mg/m^3)**	**Estándar de referencia (mg/m^3)**
PM_{10}	53,19	62,08	100,00
NO_2	46,32	41,56	200,00
CO	1153,9	1005,0	10 000,00

- ***Emisiones gaseosas.***

Se midieron las emisiones gaseosas a la salida de la caldera cuya capacidad es de 700BHP. De igual manera, se observó que las emisiones debidas directamente al proceso de producción están dentro de los límites utilizados como referencia.

Emisiones gaseosas Agosto 2022				
Parámetro	**Medida 1**	**Medida 2**	**Medida 3**	**Límites Máximos de referencia**
NO_x (mg/m^3)[10]	53,24	53,27	50,99	320,00
CO (mg/m^3)	< 1,25	< 1,25	< 1,25	1150,00

[9] (PM10); partículas en suspensión < 10 micras, dióxido de azufre (SO2), dióxido de nitrógeno (NO2), monóxido de carbono (CO).
[10] Óxidos de nitrógeno.

3.3. Medición de la Huella de Carbono.

En 2022 medimos nuestra huella de carbono para el año 2021 a través de la plataforma Huella de Carbono Perú[11], cuyo resultado fue de 2,434.89 tCO2eq. Comparada a la huella de carbono 2020, nuestro impacto aumentó en un 63.47% principalmente por el incremento en la importación de materia prima y lanas provenientes del exterior.

Año	*Huella de Carbono (tCO_2eq)*	*Estrellas obtenidas MINAM*
2021	2,434,89	★
2020	1,489.49	★ ★
2019	2,189.28	★ ★ ★
Total	**6,113.66**	

Realizamos la verificación de la huella de carbono 2020 con la empresa AENOR[12] lo cual nos permitió obtener la segunda estrella de Huella de Carbono Perú, otorgada por el MINAM.

Para 2023 se planea verificar la huella de carbono para los años 2021 y 2022 con el objetivo de obtener la segunda estrella otorgada por el MINAM para ambos años. Asimismo, elaboraremos un plan de reducción de la huella de carbono y lo ejecutaremos durante el 2023. Entre las acciones planteadas está el analizar el plan de visitas a clientes con el objetivo de reducir el número de viajes terrestres y aéreos.

3.4. Uso de productos químicos.

Conforme a los mejores estándares internacionales para el sector textil, hemos asumido el compromiso de adoptar las prácticas del Programa ZDHC (del inglés Zero

[11] **https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe**
[12] **https://www.aenor.com/**

Discharge of Hazardous Chemicals)[13], elaborado por un grupo de empresas textiles de impacto global, comprometidas con difundir buenas y seguras prácticas de gestión para eliminar el uso de químicos peligrosos en las industrias textil, de cueros y de calzado.

En 2017 preparamos el primer Reporte del Uso de Sustancias Químicas Peligrosas, donde se expusieron los resultados del análisis de cada una de las sustancias que utilizamos en nuestro proceso de teñido. Para comprender los resultados de los análisis anuales, se muestra la leyenda a aplicar:

- US (Unrestricted Substance) o sustancias no restringidas: No se encuentran en la MRSL (Manufactured Restricted Substances List) o lista de sustancias restringidas en manufactura.

- RS (Restricted Substance) o sustancias restringidas: Ninguno de los productos químicos que utilizamos presenta uno o más componentes peligrosos mencionados en la lista de sustancias restringidas.

- NI (No Information) o sin información: No se dispone de la información necesaria para determinar su estatus con relación al ZDHC.

Año	US	RS	NI
2022	94.57%	0.00%	5.43%
2021	94.59%	0.00%	5.41%
2020	91.16%	0.00%	8.84%

Desde el 2022 hacemos este análisis mensualmente en la plataforma Clean Chain[14], logrando convertir nuestro reporte interno en un reporte con validez a nivel internacional.

[13] https://www.roadmaptozero.com/programme/
[14] https://www.cleanchain.com/

En cuanto a los productos químicos utilizados en el área de Mantenimiento, en 2022 logramos lo siguiente:

Año	US	RS	NI
2022	100.00%	0.00%	0.00%
2021	85.71%	7.14%	7.15%
2020	48.15%	14.81%	37.04%

En 2023 continuaremos con el proceso de mejora en la gestión de los productos químicos con el fin de descartar los que no son de uso frecuente. Actualmente, se está buscando reemplazar los colorantes y productos químicos que podrían generar un impacto negativo para nuestro personal y el ambiente.

Para 2023 nuestro objetivo es cumplir con nuestro protocolo interno, así como el análisis contínuo para incorporar nuevos productos en los procesos de producción.

3.5. Tratamiento del Agua.

Huella hídrica.

En 2019 se midió la huella hídrica[15] correspondiente al año 2017. Para ello se consideraron los volúmenes de agua empleada de forma directa e indirecta en todo el proceso de producción y a lo largo de la cadena de suministro, y se tomaron en cuenta los siguientes indicadores:

[15] **Herramienta que cuantifica el consumo y la contaminación de agua para la producción de bienes y servicios, así como los impactos que estos generan.**

- Huella de escasez de agua: El volumen de agua cuyo consumo reduce el volumen disponible para otros usuarios. La metodología consiste en multiplicar el volumen de agua consumida[16] por un factor de estrés térmico. Para este estudio se eligió el índice de estrés hídrico de Pfister et al. (2009)[17], que toma valores entre 0.1 y 1, donde 0 indica un estrés hídrico muy leve, (el consumo de agua no impacta sobre la disponibilidad física del recurso para otros usuarios), y 1 indica un alto estrés hídrico (el consumo reduce la disponibilidad física del recurso).

  Los resultados de la huella de escasez hídrica fueron:

Año	Indicador de estrés hídrico	Agua consumida (m^3)	Huella de escasez hídrica
2017	0.90	18 358	16 558

La huella de escasez de TEA es alta, ya que representa el 90% del volumen de agua consumida y adicionalmente porque se encuentra en una zona con un alto índice de estrés hídrico: Lima.

- Water Impact Index (WIIX): Evalúa los impactos de consumo de agua y contaminación. Para ello se considera el agua que se descarga al sistema del alcantarillado, luego de ser tratada por la planta de tratamiento de aguas residuales. Se tomaron en consideración: el volumen de agua extraída, el factor de calidad de agua extraída, el volumen de agua vertida, el factor de calidad de agua vertida y el indicador de estrés hídrico; para obtener el WIIX en m3 para 2017.

[16] Entiéndase como agua consumida, aquella que no estará disponible para usuarios de la misma cuenca. Los procesos donde se consume agua son la evaporación, la evo transpiración, la incorporación en productos o residuos y la descarga al mar.

[17] Este índice está disponible en internet en una capa de Google Earth https://www.ethz.ch/content/specialinterest/baug/institute-ifu/esd/en/downloads/monthly-water-scarcity-assessment–water-footprinting.html

año	WIIX (m3eq)
2017	110 972

El WIIX representa el 89% del valor de m^3_{eq} extraídos, ello significa que dicha extracción corresponde a una reducción de disponibilidad de agua fresca de buena calidad de 110 972 m^3 por año.

Como resultado de la medición inicial se plantearon propuestas para reducir nuestra huella hídrica, siendo la de mayor impacto la instalación de una PTAR que permita reusar el 75% de los efluentes de TEA. En 2022 se iniciaron las operaciones de la PTAR, logrando reducir 9,876 metros cúbicos en el año, lo que representa el 29.59% de la huella hídrica de la empresa (ver próxima sección). En 2023, con la PTAR funcionando de manera continua, esperamos cumplir con el objetivo de reuso de agua del 70% para el mes de abril.

Otras propuestas de reducción de la huella hídrica fueron:

- Realizar el control de fugas en las instalaciones sanitarias. Esto será realizado en 2023.
- Reemplazar la grifería de todos los lavaderos por una tecnología ahorradora.
- Reforzar los hábitos de consumo de agua de los colaboradores a través de talleres de sensibilización.

En noviembre del 2022 obtuvimos el Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), gracias a la implementación exitosa de la PTAR. En 2023 tenemos el objetivo de medir la huella hídrica del año 2022 e inscribirnos para la renovación del Certificado Azul del ANA con nuevos compromisos.

Planta de Tratamiento del agua.

Actualmente el agua utilizada en nuestro proceso de producción es tratada para su reuso al ingresar a una planta de tratamiento de osmosis inversa. Asimismo, cumplimos con los Valores Máximos Admisibles (VMA) de descargas de aguas residuales domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario, establecidos por el Ministerio de Vivienda[18].

Nos hemos puesto la meta de reusar el máximo porcentaje posible del agua residual (caudal promedio 2022: 16.99 m3/hora). Nuestra PTAR integra procesos de tratamiento que lograrán la reutilización de hasta 12,74 m3/hora, emitiendo agua osmotizada, muy similar a la que se utiliza actualmente en los procesos productivos. De esta manera, sólo se extraerá agua del pozo subterráneo para compensar la pérdida por evaporación y el agua finalmente descargada a red de alcantarillado que disminuirá a un rango entre 3 y 4 m3/hora.

En 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos ambientales como empresa BIC.

3.6. Gestión de energía.

Nuestra planta, almacenes y oficinas son alimentadas con energía procedente de dos fuentes:

Energía eléctrica: suministrada desde mayo 2019 por STATKRAFT Perú[19], una empresa de capitales noruegos generadora de energía 100% renovable; teniendo TEA un promedio de consumo mensual de 193 mil KWh. Desde 2020 contamos con un certificado anual de consumo de energía renovable emitido por STATKRAFT, publicado en nuestra página web.

[18] **DS 001 2015 VIVIENDA.**
[19] **https://www.statkraft.com.pe/statkraft-peru/**

- Energía térmica: generada por una caldera de 700 BHP que opera con gas suministrado por Cálidda, Gas Natural de Lima y Callao S.A., con un promedio de consumo mensual de 37,582.25 Sm3.

Como parte de nuestro plan de reducción de consumo de energía, en 2021 se hizo el estudio y se cotizó un sistema de medición de energía a través de medidores específicos por sectores, que se implementó en una primera etapa en 2022. Para 2023 el objetivo es tener un monitoreo mensual e implementar acciones de gestión energética según los resultados obtenidos. En 2023 ó 2024 se llevará a cabo la segunda etapa de este proyecto.

Aprovechamiento de energía.
Contamos con las siguientes acciones con respecto a la eficiencia energética:

- Descarga en Caliente: se descarga el agua que sale de las máquinas de tintura en el momento que terminan su proceso, aprovechando las altas temperaturas para reutilizar la energía.
- Modificamos la fuente de energía para la cocina del comedor de trabajadores de gas GLP a gas natural.

Combustible para transporte.
Desde 2021 se analiza y se genera un reporte mensual del consumo de combustible de nuestros vehículos de reparto. En el 2022 se implementó la optimización de programación de rutas y el uso de herramientas tecnológicas como Google Maps y Waze para elegir las rutas más cortas, por lo que se obtuvo un rendimiento de 27,2 km/galón mejorando el objetivo de 27 km/galón.

Para el 2023, se plantea seguir monitoreando el consumo y lograr mantener el resultado del 2022 de 27.2 km/galón.

3.7. Gestión de residuos sólidos.

En TEA buscamos tener una gestión de residuos sólidos responsable que vaya más allá de lo exigido por la Ley y los compromisos asumidos en nuestra DAA. Realizamos un registro mensual de residuos a fin de encontrar alternativas para su puesta en valor y uso y, como último recurso, disponerlos con una Entidad Operadora de Residuos Sólidos (EORS). Asimismo, se genera un reporte trimestral que se presenta a la Gerencia General y el resto de Jefaturas.

- ***Residuos sólidos industriales.***

  Cumplimos con lo establecido por la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos[20] y su Reglamento[21]. Contamos con un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos que forma parte del Sistema de Gestión para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.

  En cuanto a los residuos sólidos que no están comprendidos en el ámbito de la gestión municipal o "no municipales" y son propios de la actividad de la empresa, son dispuestos por una EORS. Durante 2022, hemos producido alrededor de 90.66 TM/año, lo que incluye tanto los residuos aprovechables como los no aprovechables y peligrosos. Todos residuos "no municipales" (no aprovechables) son dispuestos por la EORS REDSYL S.A.C.[22]

- ***Residuos peligrosos.***

  En 2019 firmamos un contrato con Séché Group[23], un grupo peruano-francés especializado en el tratamiento y disposición de residuos, para que dispongan de nuestros residuos peligrosos, que llegaron a 2.5 TM en el año 2022.

[20] Decreto Legislativo N°1278.
[21] Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM.
[22] Registro en DIGESA: EP-1507-056.16. https://redsylperu.com/
[23] https://sechegroup.com.pe/

Los residuos textiles peligrosos (restos de hilo con grasa, producto de ser utilizados para la limpieza de maquinaria) son gestionados mensualmente por la empresa REDSYL; en 2022 éstos sumaron 1.70 TM. Se continuará buscando materiales alternativos y reusables para la limpieza de la maquinaria.

- ***Eliminación del plástico de un solo uso.***
  Desde 2018 adoptamos la política de la reducción y posible eliminación del plástico de un solo uso en los procesos productivo y comercial.

  Para ello, se han ejecutado las siguientes iniciativas:

- **Reuso de conos:** A fines de 2018 iniciamos este proyecto con nuestros clientes industriales con el fin de recuperar los conos de plástico para hilo de coser. Hemos establecido un sistema de incentivos que incluye la emisión de una nota de crédito equivalente al costo de la totalidad de conos devueltos. A diciembre 2022 venimos trabajando activamente con 8 empresas que nos han devuelto 330,124 conos (15.18% del total de conos vendidos), lo que equivale a 4,952 kg de plástico que se ha evitado producir. Para 2023 hemos planteado el objetivo de lograr la devolución del 17.5% de los conos vendidos, así como superar los 350,000 conos reutilizados. Asimismo, desde 2022 realizamos un evento virtual anual para reconocer las buenas prácticas de los participantes e incentivar a que otras empresas se sumen a la iniciativa. A partir de 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos ambientales como empresa BIC.

- **Tubino del hilo de coser 100mt:** Gracias a un nuevo diseño de empaque, en 2019 eliminamos el 100% del plástico utilizado en nuestro producto bandera: el hilo de coser doméstico de 100 metros. Se eliminó el celofán protector y el tubo plástico fue reemplazado por una alternativa en papel. A diciembre 2022 hemos evitado la

generación de 9,550 kg de plástico desde el inicio del cambio de presentación y sólo en el 2022 se evitó la generación de 1,805.95 kg de residuos plásticos por la producción de este artículo.

- ***Economía Circular.***

  Tenemos como meta insertar una lógica de economía circular en las operaciones de nuestra planta, priorizando las siguientes acciones:

  Papel y cartón: Reducción en 20% de los kilos de residuos sólidos papel y cartón a través de medidas sencillas de eliminación, reúso y reciclaje. Dentro de este punto están incluidas las siguientes iniciativas logradas en 2022: se convirtieron 40 reportes impresos a versiones digitales, se eliminaron 3 procesos relevantes que implicaban la impresión de documentos y se implementó un módulo virtual piloto para la atención de órdenes de producción. En 2023 se continuarán con los esfuerzos de digitalizar la mayor parte de reportes y procesos posible para reducir la impresión de papel, entre los objetivos del año se encuentran:

  - Implementar la emisión de letras electrónicas.
  - Reagrupación de pedidos en una sola orden de compra.
  - Análisis de eliminación de uso de papel para: Ingresos de caja, Egresos de caja y Giros de cheques.

Consumo de papel: A continuación, se muestra el consumo de papel por año.

Año	Objetivo de consumo (Nª paquetes mensual)	Resultado	Cumplimiento
2022	42.42	37.67	Objetivo realizado
2021	42.42	42.83	Objetivo realizado
2020	30.00	28.59	Objetivo realizado
2019	50.00	42.42	Objetivo realizado
OBJETIVO 2023		**37.50**	

A continuación, presentamos el detalle de los residuos sólidos generados en 2022:

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Tipo de Residuo	**2022 (TM)**	**2021 (TM)**	**2020 (TM)**	**2019 (TM)**
Papel y Cartón	17.20	17.89	11.50	14.38
Metales	14.51	23.71	11.00	9.75
Plástico	12.24	13.40	12.65	12.52
Residuos Aprovechables	7.86	6.21	7.40	7.71
Residuos Peligrosos	4.21	5.77	6.17	0.896
Residuos RAEE	0.657	*	*	*
Residuos No Aprovechables	15.84	29.22	19.28	18.97
Desmonte	16.75	*	*	*
Lodos PTARI	1315.2	*	*	*
TOTAL	**90.66**	**96.20**	**68.00**	**64.23**

*El Desmonte y los Residuos RAEE no fueron registrados en estos años, los lodos se empezaron a generar en Julio 2022.

Estos residuos sólidos fueron dispuestos de la siguiente manera:

Tipo de Gestión	Tipo de Uso	2022 (TM)	2021 (TM)	2020 (TM)	2019 (TM)
Comercialización	Reciclaje y reuso	40.93	52.02	34.96	42.59
Donación	Reuso y reciclaje	11.61	9.20	7.59	1.77
Disposición	Desechos	38.12	34.98	25.46	19.86

En 2022 se implementó un programa de inspecciones de segregación de residuos sólidos cuyo resultado fue de 92% de cumplimiento de correcta segregación, frente al objetivo planteado de 80%. Se hicieron tres campañas de acopio de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) junto con los colaboradores y los vecinos de la empresa. En 2023 continuaremos con estos esfuerzos para asegurarnos de seguir incentivando la correcta segregación, así mismo se realizará una campaña de sensibilización por el día de la Segregación.

Para lograr una gestión de economía circular exitosa, desde 2020 venimos trabajando con empresas que compran residuos para su reciclaje, a continuación se muestra los residuos gestionados con dichas empresas:

COMERCIALIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES			
Tipo de Residuo	ALIADO	2022 (TM)	2021 (TM)
Papel y Cartón	TRUPAL[24]	15.77	7.20
Metales	ACEROS AREQUIPA[25]	14.51	16.74
Plástico	MANA/INNOVACION TOTAL	9.05	2.16

3.8. Materiales biodegradables y reciclados.

Se ha establecido como meta introducir el consumo de materiales reciclados o biodegradables en los procesos productivos y comerciales de la empresa. Para esto, se han tomado las siguientes medidas:

- En 2019 reemplazamos el material de las cajas de 4 productos clásicos de costura y bordado (“100 metros”, “Extrafuerte”, “Molino 8 mts” y “Molino Perlé”) por un material con certificación biodegradable.
- En 2020 incluimos en la producción de nuestros conos plásticos de hilo de coser industrial un 50% de material reciclado.
- En 2021 se cambiaron las bolsas de pre-empaque a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).
- En 2021 incluimos en nuestra colección de hilos de tejer de verano productos de la marca brasilera EuroRoma, que son producidos con 95% de algodón reciclado y que no utilizan agua en su proceso productivo.
- En 2022 cambiamos el 65% de las bolsas de empaque de lanas y ovillos de tejer a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).
- En 2022 se tomó la decisión de utilizar materia prima de poliéster que incluya 30% de material reciclado para nuestro hilo de coser industrial negro de 40/2 Spun Poliéster.

[24] https://www.trupal.com.pe/
[25] https://www.acerosarequipa.com/

- Para 2023 tenemos el objetivo de cambiar las bolsas de empaque de lanas importadas a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).
- Para 2023 incluiremos cuatro productos en la línea de lanas que son hechos con material reciclado de diversas fibras.

3.9. Materiales de *merchandising* y *Marketing*.

Hemos identificado proveedores que desarrollan productos sostenibles que pueden ser comprados como *merchandising* de la empresa. Algunos ejemplos, son: TIVO SAC, Bolsos Ecologicos del Perú SRL, Oportunidades Solidarias SAC y UNU arte. Algunos productos que hemos trabajado con estos proveedores son:

- Trabajamos con bolsas de papel Liner impresas a un solo color (100% reciclables) para la venta directa de nuestros productos. Aprovechamos para colocar consejos para nuestros clientes de prácticas sostenibles relacionadas al cuidado de la ropa.
- Nuestros cuadernos de regalo por Navidad para clientes tienen carátulas de cartón Kappa y hojas internas de papel bond certificado (Forest Stewardship Council - FSC[26]), lo que los convierte en reciclables. Estos cuadernos representaron el 34% de nuestro gasto en regalos de Navidad para 2022.

Nuestro objetivo para 2023 es que al menos el 50% de los productos de *merchandising* y regalos corporativos sean de origen sostenible, así como hacer un análisis y reporte a la Gerencia General de los materiales utilizados en *Marketing*. En 2022 el 43% de los proveedores de *Marketing* fueron empresas sostenibles.

3.10. Proveedores Sostenibles.

A partir del 2022 se cuenta con una lista de proveedores críticos que implementan prácticas sostenibles dentro de sus procesos productivos, tales como: uso de materiales biodegradables o reciclables, uso de tecnologías o energía limpias, reuso del agua, correcta segregación y reciclaje de residuos, entre otras. Anualmente se revisará y actualizará esta lista, para incluir nuevos proveedores.

[26] **https://fsc.org/es**

4. BUEN VECINO.

Contribuye a ODS: 12.6

4.1. Mantener los canales de comunicación.

Mantenemos una comunicación fluida con los grupos organizados de pobladores que viven en nuestro entorno. La Gerencia Administrativa y Financiera es responsable de mantener las buenas relaciones y atender eventuales solicitudes de reuniones. En caso de presentarse un pedido específico a la empresa, lo evaluamos internamente y hacemos un esfuerzo por atenderlo directamente o facilitar su atención por parte de las autoridades correspondientes. Preparamos un reporte anual para la Gerencia General acerca de las solicitudes de los vecinos, así como sus resoluciones.

En los últimos años hemos realizado las siguientes acciones:

- Alumbrado de los exteriores de la fábrica y mantenimiento de luminarias no cubiertas por el alumbrado público.
- Instalación de 9 cámaras de seguridad hacia el exterior y compartido de grabaciones a solicitud de los vecinos.
- En 2018 se reconstruyó la vereda del Jr. Teniente José María Rodríguez, con la aprobación de las asociaciones de vecinos aledañas.
- En 2019, en conjunto con los vecinos, se gestionaron reuniones con la municipalidad para la atención de: construcción de nuevas veredas e implementación de áreas verdes y ese mismo año la municipalidad plantó árboles en una sección de Jr. Monsefú. En 2021 la municipalidad arregló la pista y veredas de Jr. Monsefú y Jr. Herrera. Asimismo, los vecinos organizaron una arborización adicional en Jr. Monsefú, para la cual TEA aportó dinero.

- En 2020 hemos apoyado al vecindario donando insumos para la fumigación de las áreas comunes como modo de prevención para el COVID-19.
- En 2022 se cambió la ubicación del portón de entrada para vehículos y camiones de Jr. Monsefú a Jr. Herrera (donde solo tenemos vecinos industriales), lo cual ha brindado una mejor calidad de vida a los vecinos de las urbanizaciones Parque Unión y 1ero de Octubre.
- En 2022 realizamos una campaña de vacunación contra la Influenza con los vecinos de la urbanización Parque Unión.
- En 2022 se realizó una campaña de acopio de botellas plásticas con nuestros vecinos, cuyo fin era la donación a la Municipalidad de Lima.

Para 2023 seguiremos funcionando como actores activos del vecindario, buscando que se continúe con la mejora de los espacios comunes. Se propondrá hacer una reunión anual con los vecinos, con el objetivo de hacer seguimiento a las iniciativas de las juntas vecinales.

4.2. Talleres de sensibilización.

En 2019 realizamos talleres educativos y lúdicos sobre el uso responsable del agua, que fueron llevados a cabo en cinco colegios de nuestro vecindario. Estos talleres luego fueron compartidos con nuestros vecinos en dos ocasiones, así como con nuestros colaboradores.

En 2021 se contribuyó donando contenedores para la recolección de residuos y saldos de hilo de costura al programa de segregación de residuos de la Municipalidad de Los Olivos (ver sección 7.3), como aliados empresariales socio ambientales.

En 2022 se realizó una charla virtual informativa sobre la prevención frente al COVID-19. En 2023 el objetivo es realizar charlas con los vecinos acerca del uso responsable del

agua, invitarlos a ser parte de la campaña de vacunación de influenza y capacitación sobre el manejo de extintores.

Adicionalmente, con la intención de mantener informada a la población local, el reporte anual de resultados de nuestro Programa de Sostenibilidad del 2022 será publicado en nuestra página Web en mayo 2023, junto con los Objetivos y el Programa de Sostenibilidad 2023.

5. SOLIDARIDAD.

Contribuye a ODS: 5.5 y 11.4

5.2. Kuskaya [27]

Kuskaya es nuestra marca solidaria, creada en 2002 con la idea de preservar las técnicas tradicionales artesanales, así como el desarrollo de comunidades rurales alejadas, mediante el respeto de su estilo de vida y el fomento de la producción manual. A partir de 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos sociales como empresa BIC.

Kuskaya es una palabra quechua que significa “trabajando juntos” y busca generar un espacio donde se une la especial habilidad de las artesanas con un diseño basado en tendencias contemporáneas, y la calidad del hilo de algodón Pima peinado y mercerizado. Kuskaya promueve el rescate y preservación de técnicas tradicionales, como el telar de cintura, trabajando con un grupo aproximado de 30 tejedoras que viven en comunidades campesinas de Cajamarca y vendiendo sus productos en tres tiendas ubicadas en Lima, Perú y tres tiendas en los EE. UU. de América. Asimismo, a lo largo de los años hemos colocado productos en diferentes lugares del mundo, tales como México, Inglaterra, Francia, entre otros.

[27] **http://www.kuskayaperu.com/index.html**

Al final de año se realiza una evaluación de todas las artesanas que estén tejiendo de manera activa con nosotros, donde se mide: tiempo de producción, volumen de producción (unidades de productos tejidos), monto pagado en el año (en Soles) y actitud (liderazgo, lealtad, trabajo grupal y confianza). Se premia a las 3 artesanas con mejor evaluación, se hace mención honrosa a 10 artesanas adicionales y se comparte con todas una chocolatada de fin de año.

Mantenemos actualizada información sobre el universo de artesanas con las que está trabajando Kuskaya(edades, nivel educativo, número de hijos y edades, entre otros).

En 2021 cerramos el año organizando un taller con la organización Acepta[28], de confraternidad y salud emocional, que duró 2 días y terminó en nuestra chocolatada de Navidad.

Desde 2022 contamos con un plan de 5 años para las charlas y capacitaciones que haremos con las artesanas. Estas capacitaciones serán tanto en temas de desarrollo personal, como cuidado del ambiente y técnicas de tejido y acabado. Estas capacitaciones se llevarán a cabo contando con el apoyo de la organización Acepta, así como con la participación de artesanas expertas que enseñen a sus compañeras habilidades técnicas del tejido y acabados.

En 2022 se realizaron dos talleres relacionados al cuidado del ambiente, fomentando el reciclaje del plástico a través de la creación de eco ladrillos (botellas plásticas rellenas de residuos plásticos compactados). Este esfuerzo fue premiado en el evento de fin de año y para 2023 tenemos el objetivo de recibir eco ladrillos a lo largo de todo el año, premiando a las tejedoras participantes al finalizar el año. Estos eco ladrillos por el momento los estamos entregando a la Municipalidad de Lima, que

[28] **https://www.aceptaperu.com/**

tiene un programa donde se utilizan estos productos para construir bio huertos y construcciones pequeñas.

En 2022 también se realizó un taller de confraternidad en el evento de fin de año, donde participaron dos colaboradores de la empresa que viajaron desde Lima.

Para 2023 nuestros objetivos son:

- Reforzar el hábito del reciclaje, para ello se seguirán haciendo campañas de ecoladrillos.
- Generar una sinergia con la Municipalidad de San Miguel para entregar todo lo segregado.
- Ejecutar una campaña de Salud con exámenes de Papanicolaou.
- Brindar y practicar herramientas que fomenten el trabajo en unión, tanto para las artesanas como para la Supervisora.

5.3. Aldeas Infantiles SOS Perú.

Somos afiliados del programa de responsabilidad social "Recíclame Cumple tu Papel" realizado por Aldeas Infantiles SOS Perú, en Alianza con Kimberly Clark[29]. TEA acopia papel de sus oficinas y planta para su reciclaje, con el fin de donar becas alimenticias a niños apoyados por Aldeas Infantiles SOS.

Contamos con diversos puntos de acopio en la empresa y llevamos un registro detallado del papel entregado, realizando a fin de año un reporte anual completo. En 2022 hemos donado 1478.40 kg de papel para reciclaje, lo cual significa que nuestra contribución cubrió la alimentación completa de 3 niños durante 1 mes[30]. Este volumen de papel donado representa el 95% del papel consumido durante el

[29] https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/reciclame,-cumple-tu-papel"-el-programa-que-conv

[30] De acuerdo a la información de Aldeas Infantiles, con 2 toneladas de papel reciclado se alimenta completamente a 5 niños durante un mes: https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/reciclame,-cumple-tu-papel%E2%80%9D-el-programa-que-conv

año. A continuación, se muestra la donación en kg de papel y/o insumos obsoletos de papel, etc.

Año	Donación (kg)
2022	1478.40
2021	592.10
2020	1256.30
2019	1698.60
2018	533.70
Total	**4080.70**

Para 2023 tenemos como objetivo aumentar a 10% el porcentaje de kilos donados con respecto al consumo del año 2022.

5.4. Multiplicar nuestro impacto social y cultural.

- ***Política de Donaciones***
  Contamos con una política de donaciones donde está establecido que el 0.1% de las ventas del año será donado el año siguiente, tanto en productos terminados como en dinero y residuos reusables. Al final de cada año se realiza un reporte anual de lo donado para su evaluación.

- ***Donaciones de Residuos***

Bajo este esquema, en 2022 hemos continuado con los convenios de colaboración para la donación de residuos que sirvan como materia prima para programas y emprendimientos sociales, tales como Bella Aborigen, Crealiz, Ecotextil Moda, Hoop,

Innser Solutions, Iwa en Acción, Lupuna Outdoors, Maqui Export Perú, Aeroespacial, Mujeres de mi Barrio, Oriunda, Plus Kreativa EIRL, Proyecto Muru, Runakay, Segregadores Madre Teresa de Calcuta, Textil del Valle Yanni, Aldeas Infantiles, entre otros.

A partir de 2021 este programa fue elegido como uno de nuestros propósitos sociales como empresa BIC. A continuación, se muestra un cuadro con los kg donados por años:

Año	Objetivo (TM)	Realizado (TM)	Cumplimiento
2022	12.00	11.54	Cerca de la meta
2021	8.6	12.27	Se cumplió más de la meta
2020	0.36	7.55	Se cumplió más de la meta
2019	-	0.29	
Total	**8.96**	**20.11**	**Obj 2023: 12 TM**

Luego de haber contribuido en 2021 con nuestro cliente Textil Del Valle[31] para la donación de restos de hilo de algodón (waype), para ser transformados en mantas que son a su vez donadas en zonas vulnerables al friaje anual en el altiplano, en 2022 comenzamos a trabajar con la empresa Tejidos Celestes quien nos compra el waype de algodón y poliéster para su reciclaje en mantas.

En 2022 realizamos 10 publicaciones en redes sociales sobre las donaciones de residuos, con el fin de hacer conocidos los emprendimientos a los que apoyamos.

[31] **https://www.textildelvalle.pe/en/**

Para 2023 nuestro objetivo es publicar en redes al menos 1 vez al año cada uno de los emprendimientos con los que trabajamos en la donación de residuos aprovechables.

- ***Apoyo a la Cultura***
  Adicionalmente, en apoyo al fomento del desarrollo cultural nacional, formamos parte del Círculo de Amigos[32] de Radio Filarmonía 102.7FM en la Categoría de Círculo Colaborador.

5.5. Alianzas con instituciones.

Como parte de nuestro proyecto de reutilización de agua, en 2023 buscaremos ser parte de la mesa textil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), firmando un convenio con la institución, a fin de fortalecer la relación de la empresa con la academia.

5.6. Visitas técnicas.

En 2022 iniciamos las visitas técnicas a nuestra PTAR por parte de nuestros clientes industriales más importantes, con el fin de compartir nuestra experiencia, difundir nuestras buenas prácticas en el consumo responsable del agua e inspirar a otros a tomar el camino de la Sostenibilidad. En 2023 continuaremos con estas visitas, tanto para clientes como para proveedores, organizaciones sin fines de lucro, estudiantes, entre otros.

5.7. Voluntariado.

En el 2023 se planeará 2 voluntariados corporativos, los cuales son: limpieza de playas y Chocolatada Navideña realizada fuera de las instalaciones de TEA. Estos voluntariados tienen el objetivo de reforzar la conciencia ambiental de los trabajadores, contribuir con la comunidad y fomentar espacios de unión.

[32] **http://www.filarmonia.org/page/circulodeamigos.aspx**

6. VIGENCIA Y REPORTE.

Este Programa de Sostenibilidad tiene una vigencia de un año y deberá ser actualizado en el mes de febrero, luego de haber efectuado un balance de lo avanzado.

Desde 2018 la Gerencia General de TEA presenta a su Directorio un reporte semestral sobre los avances en las diferentes metas planteadas. Una versión vigente de este reporte está disponible en nuestra página Web en el transcurso del primer semestre de cada año.

Estos reportes miden nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos hemos comprometido a apoyar.

En febrero 2023, se elaboró el 1er reporte del Plan Estratégico BIC, en el cual se manifiestan el avance de los objetivos trazados y se plantea la identificación de brechas y oportunidades de mejora. Este reporte se trabajó con la empresa consultora Modo Sostenible[33].

7. ACUERDOS Y CERTIFICACIONES.

7.1. Certificado Wrap Gold, Nº 19998

Desde 2016 hemos asumido el compromiso de “ser una organización con un Sistema de Producción Responsable Mundialmente Acreditada, trabajando bajo estándares empresariales éticos y responsables, obedeciendo las leyes nacionales, tratando a sus trabajadores con dignidad y respeto, y siendo consciente del impacto de su operación en el medio ambiente” (Anexo 6).

[33] **https://pe.linkedin.com/company/rse-asesores**

Por esa razón, cumplimos con los 12 Principios WRAP que “se basan en estándares internacionales generalmente aceptados para el lugar de trabajo, leyes locales y regulaciones laborales e incluye el espíritu o lenguaje de las convenciones relevantes de la Organización Internacional del Trabajo”[34]. Los principios evaluados son los siguientes:

1. Cumplimiento con leyes y regulaciones del lugar de trabajo.
2. Prohibición del trabajo forzado.
3. Prohibición del trabajo de menores.
4. Prohibición del acoso y el abuso.
5. Compensación y beneficios.
6. Horas de trabajo.
7. Prohibición de la discriminación.
8. Salud y seguridad.
9. Libertad de asociación y negociación colectiva.
10. Medio ambiente.
11. Cumplimiento de aduanas.
12. Seguridad.

El certificado actual vence el 19 de diciembre 2023.

7.2. Certificado OEKO-TEX, 12.HPE.11302.

Desde 2013 los hilos de coser de poliéster que producimos, blancos o teñidos con colorantes dispersos, han sido certificados de acuerdo con la Clase I del Standard 100 de OEKO-TEX[35]. Esto significa que no son dañinos al contacto directo con la piel y que son adecuados para su uso en ropa de bebés. En 2021 incluimos en este certificado los hilos de coser industrial de algodón.

[34] http://www.wrapcompliance.org/sp/12-principles
[35] https://www.oeko-tex.com/en/business/business_home/business_home.xhtml

El certificado actual está vigente hasta el 31 de marzo 2023 y estamos gestionando su renovación.

7.3. Acuerdo de Producción Más Limpia.

En 2020 firmamos el Acuerdo de Producción Más Limpia con el Ministerio del Ambiente (MINAM). El cumplimiento de las metas voluntarias asumidas por TEA con el fin de reducir la generación de residuos sólidos en el marco de sus operaciones se logró al 100% en 2021. A inicios de 2023 nos otorgaron el reconocimiento del Sello Limpio por parte del MINAM.

Meta 1: Implementar un diseño 100% libre de plástico para el producto bandera de la línea doméstica de TEA: el hilo de coser “100 metros”.

Esta meta se logró cumplir en 2020 y con ella TEA ha contribuido en la disminución de la generación de residuos sólidos a nivel nacional, por el consumo directo del producto en mención, en promedio 5 TM de plástico anuales.

Meta 2: Implementar acciones orientadas al retorno de conos de plástico en la línea industrial.

Con el fin de no generar más plástico de un solo uso, esta meta promueve el retorno y reutilización de uno de los envases más comunes en la industria de la confección: el cono plástico. Asimismo, genera un trabajo colaborativo proveedor–cliente al unir esfuerzos para lograr un objetivo en común. En 2020 logramos un retorno de **14.41%** de conos (de los clientes incluidos voluntariamente en el proyecto). Con esta acción se ha contribuido a disminuir la cantidad de residuos sólidos en aproximadamente 2.98 TM de plástico anuales.

Meta 3: Brindar apoyo e impulso a un programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos de un gobierno local.

TEA ha firmado con la Municipalidad de Los Olivos un convenio para apoyarla con la donación de contenedores para la segregación de residuos sólidos, así como para generar consciencia en la comunidad sobre la correcta disposición y segregación de los residuos.

Meta 4: Desarrollar acciones de comunicación y promoción de las bondades del rediseño en productos.

TEA desarrolló acciones de promoción publicitaria con el fin de difundir las bondades del rediseño del empaque de nuestro hilo de coser "100 metros" (Meta 1). Esto lo hicimos directamente con nuestros clientes a través de volantes, así como en nuestra página web y redes sociales, para ampliar el alcance de la información. Asimismo, en nuestra página web comunicamos acerca de nuestro programa de retorno y reutilización de los conos de hilo de coser industrial (Meta 2).

7.4. Certificado Azul.[36]

En noviembre 2022 recibimos el Certificado Azul, que es un reconocimiento que otorga la ANA a las empresas que participan en su Programa Huella Hídrica, comprometiéndose y logrando reducir su huella hídrica, así como implementando acciones destinadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos. En nuestro caso este certificado se nos otorgó considerando el funcionamiento y resultados de la PTAR.

Para 2023 nuestro objetivo es inscribirnos para obtener la renovación de este reconocimiento, planteando nuevas maneras para reducir el consumo del agua.

[36] **http://www.certificadoazul.pe**

7.5. Certificaciones y Acuerdos en perspectiva.

Sistema B.[37]

Es un proceso de certificación internacional que contribuye a identificar las áreas de mejora y oportunidades para que una empresa mida su impacto social y ambiental. Como parte del proceso, las Empresas B se comprometen a considerar las consecuencias de sus acciones en la comunidad y el ambiente. Nuestro objetivo es lograr este reconocimiento internacional en 2023, ya que en 2022 iniciamos el proceso de certificación.

7.6. Actualización del Programa de Sostenibilidad.

El programa es monitoreado por la Gerencia General y se actualiza anualmente con la participación de las áreas correspondientes.

8. COMPARTIENDO NUESTRA EXPERIENCIA.

En TEA hemos adoptado la política de compartir nuestras experiencias y servir de ejemplo para otras empresas, por lo que desde el 2019 participamos en diversos eventos relacionados con la sostenibilidad. Entre los organizadores de dichos eventos se encuentran la ANA, el Ministerio del Ambiente, Nexos +1, Sistema B, Asociación Peruana de Técnicos Textiles (APTT), la Universidad de San Marcos, FAIR (cluster peruano de moda sostenible), 1000 millones+, Perú 2021 y ALADYR.

8.1. 1000 millones+.

Como resultado de una alianza entre United Nations Environment Programme – Technical University of Denmark (UNEP DTU[38]) y la empresa consultora Libélula, en

[37] **http://www.certificadoazul.pe**
[38] **https://unepdtu.org/**

2020 se creó un grupo estratégico para la acción climática, llamado 1000 millones+: un equipo de empresarios, de reconocida trayectoria y compromiso con la acción climática, que busca impulsar en América Latina mayor compromiso de los empresarios frente al calentamiento global del planeta a través de la inspiración, conocimiento y conexión para la transformación.

Nuestra Gerente General, Alessandra Gerbolini, fue invitada a ser parte de este grupo en junio 2019 y ha participado en varias reuniones durante 2019 y 2020.

8.2. Clúster de Moda Sostenible FAIR.

En 2019 nos unimos a un grupo de empresas peruanas relacionadas a los textiles y la moda para crear un clúster cuyo foco está en la moda sostenible. Este proyecto se inició al participar y ganar un concurso para obtener fondos de Innóvate[39] para la creación de nuevos clústeres.

Durante 2019 se hizo la planificación de las acciones que serán tomadas por el clúster y en 2020 se realizó el desembolso principal de Innóvate, lo que permitió comenzar a ejecutar dichas acciones, como realizar cursos virtuales para los miembros y comprometerlos a realizar la evaluación de Sistema B. En 2022 se ha continuado con el desarrollo de este clúster, incluyendo cada vez a más miembros para lograr ser un grupo de influencia en el sector y organizando capacitaciones para sus miembros.

[39] **https://www.innovateperu.gob.pe/**

Anexos:

NORMAS Y POLÍTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES DE TEA.

1. Código de Ética.
2. Política de Textil El Amazonas.
3. Política de Discriminación, Acoso y Abuso laboral.
4. Política de Hostigamiento Sexual.
5. Política Salarial.
6. Política de Salud y Seguridad en el Trabajo.
7. Política de Gestión Ambiental.
8. Política de Reciclaje, Reducción y Reutilización de Residuos.
9. Política de Donación.
10. Política General para el Compromiso WRAP.
11. Política de Marketing y Publicidad.

Anexo 1

CÓDIGO DE ÉTICA

Normas éticas generales

a. Respeto a la dignidad y privacidad de las personas y sus derechos.
b. Respeto a la igualdad de las personas y su diversidad. No se discriminará por ninguna razón.
c. Respeto por nuestro ambiente, dentro y fuera de la empresa.
d. Condena, prohibición y denuncia a situaciones de acoso sexual o laboral.
e. Condena, prohibición y denuncia del consumo o de encontrar a alguien bajo la influencia de drogas o alcohol en las instalaciones de la empresa.
f. Cumplimiento de las leyes nacionales y las políticas, normas o procedimientos de la empresa.
g. Detección y denuncia de prácticas ilegales o conductas inapropiadas a través de los mecanismos establecidos en el presente Código.
h. Fomento de un clima laboral saludable para mantener un ambiente profesional de alta productividad.
i. Protección de los activos tangibles e intangibles de la empresa, incluyendo su reputación.

Anexo 2

POLITICA DE TEXTIL EL AMAZONAS

Textil El Amazonas está comprometida en mejorar el clima y la cultura organizacional, respetando las leyes laborales vigentes que amparan los deberes y derechos de sus colaboradores.

Se respeta el derecho a la libertad de negociación y asociación colectiva, compensación y beneficios, salud y seguridad ocupacional, prohibición del trabajo forzado y trabajo de menores, y las regulaciones concernientes a las horas de trabajo establecidas por la ley.

Textil El Amazonas, en caso de una necesidad urgente de trabajo por causa de fuerza mayor, podrá solicitar el apoyo de los colaboradores para el cumplimiento de esta, definiéndose como una fuerza mayor una situación imposible de evitar o de prever que compromete el cumplimiento de una obligación, tales como desastres naturales, guerras, actos de Dios, fechas límite de producción infrecuente no repetitiva o cualquier circunstancia imprevista que escapa del control de la empresa.

Asimismo, está comprometida en respetar las leyes y regulaciones Aduaneras e implementará las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la introducción de cualquier carga no manifestada.

Anexo 3

POLITICA DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y ABUSO LABORAL

En Textil El Amazonas estamos comprometidos con el respeto a la dignidad de cada persona ya que una conducta respetuosa y profesional potencia nuestra misión, promueve la productividad, minimiza los conflictos y fortalece las relaciones humanas. Todos los colaboradores, clientes, proveedores u otras personas con quienes tenemos contacto durante el curso de nuestra actividad laboral y comercial deben ser tratados de forma justa y respetuosa sin importar su apariencia, creencias, cultura, afiliaciones u otras características personales.

La empresa no tolera, en forma alguna, la discriminación, acoso y abuso laboral en ningún aspecto de nuestra actividad.

Discriminación
Está prohibido cualquier tipo de discriminación en base a raza, color, religión, sindicalización, opinión política, origen nacional o étnico, sexo, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, estado de salud, identidad género u orientación sexual. Incluye instar o ayudar a alguien a tomar acciones discriminatorias.

En los procesos de reclutamiento, la empresa incluye en sus búsquedas laborales un mensaje que afirma su compromiso con la diversidad, equidad e inclusión. Asimismo, la empresa analiza el lenguaje utilizado en las descripciones de tareas para garantizar que éstas sean equitativas e inclusivas.

Acoso y Abuso

En la empresa se prohíbe cualquier forma de acoso (sexual o laboral) o abuso que denigre, muestre hostilidad o aversión hacia un individuo debido a su raza, color, religión, sindicalización, opinión política, origen nacional o étnico, sexo, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, estado de salud, identidad género u orientación sexual.

La empresa a través de su cargo jerárquico velará por evitar cualquier forma de discriminación, acoso y abuso, las cuales serán consideradas como FALTAS GRAVES. Es responsabilidad de cada colaborador el seguir esta política diligentemente.

Queda asimismo prohibida cualquier represalia contra una persona que informe, denuncie o participe en la investigación de tales casos.

Anexo 4

POLÍTICA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

- El hostigamiento sexual en Textil El Amazonas constituye un comportamiento inaceptable que no se tolerará en las instalaciones de la empresa. Es política de la empresa que toda persona tiene derecho a que se respete su dignidad y a verse libre de todas las formas de hostigamiento en el lugar de trabajo, para lo cual se hará prevalecer la "Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual", ley N° 27942.
- La empresa adoptará las medidas necesarias para prevenir el hostigamiento sexual en sus instalaciones, dando charlas a nuestros colaboradores de todas las áreas sobre la política interna y las sanciones relacionadas con el hostigamiento sexual.
- Se procederá a investigar con la máxima seriedad todas las quejas de hostigamiento sexual y, llegado el caso, se aplicarán las sanciones disciplinarias estipuladas en nuestro Reglamento Interno de Trabajo.
- El hostigamiento sexual no se refiere a halagos ocasionales que sean de naturaleza socialmente aceptables. Se refiere al comportamiento que no es bienvenido, que es personalmente ofensivo, que ataca la moral y, por ende, interfiere con la efectividad en el puesto de trabajo.
- Es por ello que la empresa aplica una política de "tolerancia cero" ante el hostigamiento sexual y establece su prohibición expresa tanto en el lugar de trabajo como en cualquier lugar donde se desarrolle nuestra actividad empresarial.
- Textil El Amazonas tiene como misión ofrecer un lugar de trabajo libre de cualquier forma de hostigamiento, victimización o conducta inapropiada.

Anexo 5

POLÍTICA SALARIAL

- La política salarial de Textil El Amazonas se regula mediante una escala remunerativa o convenio colectivo, de acuerdo con las diferentes categorías ocupacionales que existen en la empresa. Cada categoría tiene asignada una remuneración básica que es abonada semanal y/o quincenalmente mediante deposito en la cuenta bancaria de cada colaborador.
- Textil El Amazonas tiene una estructura de cargos y salarios que es evaluada para cada puesto de trabajo, los cuales están agrupados en categorías.
- Los criterios o lineamientos que la empresa considera y evalúa para cada puesto de trabajo son basados en sus funciones y no en la persona que ejecuta el cargo. Se han fijado criterios objetivos que aporten igualdad en la valoración del puesto, como: calificaciones o competencias, esfuerzo, responsabilidad y condiciones en las que se realiza el trabajo.
- La empresa evaluará de manera objetiva los puestos sin discriminación alguna, basándose en el valor y funciones que amerita el puesto.
- La empresa usará criterios que justifiquen el pago de remuneraciones distintas a trabajadores de igual valor, como: perfil académico, antigüedad, desempeño, escasez de oferta de mano de obra calificada para un puesto determinado, experiencia laboral, productividad, negociación colectiva, entre otros.
- La empresa otorgará incrementos y/o beneficios tanto al personal que se encuentre laborando, así como a los que no; ya sea por motivos de licencia

por maternidad, por paternidad y otros tipos de descanso contemplado por la legislación laboral.

- La empresa considera todo descanso que está en concordancia con la normativa vigente, así como días efectivos laborados y remunerados.
- La empresa realiza ajustes salariales en las contraprestaciones económicas considerando los méritos individuales, los resultados obtenidos y/o por convenio colectivo.
- La empresa en aplicación del Plan Salarial revisará las remuneraciones de los colaboradores sin discriminación alguna.
- En caso de tener que realizar trabajos para Textil El Amazonas en un lugar distinto al habitual, la empresa se hará cargo de los gastos de alojamiento y subsistencia durante el período que el empleado se encuentre en esta nueva locación.

Anexo 6

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Textil El Amazonas, empresa peruana fundada en 1943, dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles de alta calidad para la industria de la confección y labores, ha establecido dentro de sus prioridades el mejoramiento continuo de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su integración a las demás actividades y otros sistemas de la empresa.

En ese sentido, la empresa establece los siguientes parámetros para lograr este compromiso:

- Textil El Amazonas protege a todos sus colaboradores mediante la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales. Asimismo, promueve y supervisa que el personal de los contratistas y subcontratistas tengan derecho al mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo que los trabajadores administrativos y operativos de la empresa.
- Textil El Amazonas vela por la seguridad de los usuarios y visitantes que hacen uso autorizado de las instalaciones de la Planta.
- Cumplir las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país y otros requisitos a los cuales la empresa se adhiera en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover, desarrollar, ejecutar y mantener estándares y procedimientos de trabajo seguro educando, capacitando, entrenando, sensibilizando y así garantizando la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus

representantes, en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme lo establece la normativa vigente que regula la materia.

- Mantener en forma permanente la disposición y difusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La empresa está comprometida con esta política y con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, liderándolo para su mejora continua.

Anexo 7

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Textil El Amazonas S.A. BIC es una empresa peruana fundada en 1943, dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles de alta calidad para la industria de la confección y labores la cual está comprometida con la conservación del medio ambiente para ello trabaja con la finalidad de lograr los siguientes objetivos a mediano y corto plazo:

1. Cumplir con las obligaciones y requisitos legales que corresponda en la normativa vigente planteadas por los organismos gubernamentales.
2. Proteger el medio ambiente a través de la prevención de contaminación por el desarrollo de nuestras actividades productivas.
3. Mitigar el impacto ambiental de nuestros efluentes líquidos.
4. Promover el uso de fuentes de energía limpias para reducir el impacto ambiental de nuestras emisiones gaseosas.
5. Racionalizar el uso del agua en nuestros procesos productivos.
6. Promover el reciclaje y manejo eficiente de los residuos sólidos.
7. Promover el uso eficiente de la energía térmica y eléctrica.
8. Promover el uso de productos químicos y colorantes ecológicos.
9. Mitigar el impacto ambiental de ruido tanto para el personal que labora en la empresa como para la población aledaña a la empresa.

10. Sensibilizar a los trabajadores por medio de capacitaciones para mejorar en ellos su actitud con respecto a la conservación del ambiente.
11. Promover la certificación de nuestros productos dentro de estándares relacionados con la eliminación de sustancias nocivas para la salud y el ambiente.
12. Promover la conciencia ambiental y mejora del comportamiento ambiental a lo largo de la cadena de suministro, involucrando a las partes interesadas en las que se tenga influencia.

El logro de estos objetivos está enmarcado por nuestro Sistema de Gestión Ambiental, nuestro Programa de Sostenibilidad y el compromiso de la Alta Dirección.

Anexo 8

POLÍTICA DE RECICLAJE, REDUCCION Y REUTILIZACION DE RESIDUOS (3R)

Textil El Amazonas está comprometida con la conservación del ambiente y la promoción de la sostenibilidad, para lo cual hemos establecido los siguientes objetivos de mediano y corto plazo:

- Promover el consumo responsable de los recursos a todo nivel.
- Promover la producción más limpia.
- Promover el marketing responsable, comprando a proveedores con valores basados en la sostenibilidad y buscando usar materiales reusables y/o reciclables.
- Reducir el consumo del plástico de un solo uso interno y externo.
- Sustituir el uso de recursos desechables por recursos reusables.
- Promover la conciencia del reciclaje a través de la correcta segregación y valorización de residuos, así como difundiendo buenas prácticas de minimización en el consumo y el reuso de materiales.
- Sensibilizar a los trabajadores a través de capacitaciones y campañas para mejorar su actitud con respecto a la generación y disposición responsable de residuos.
- Promover proyectos internos y de valor compartido con la comunidad con el fin de generar conciencia y promover la aplicación de las 3R.

El logro de estos objetivos está enmarcado por nuestro Sistema de Gestión Ambiental, nuestro Programa de Sostenibilidad y la normativa vigente planteada por los organismos gubernamentales.

Anexo 9

POLÍTICA DE DONACION

Textil El Amazonas se compromete a donar, en el lapso de un año, el equivalente al 0.1% de las ventas del año anterior. Dichas donaciones serán dirigidas a organizaciones o empresas con las siguientes características:

- Organizaciones sin fines de lucro, microempresas y pequeñas empresas peruanas que trabajen en temas relacionados con tejido, costura, bordado, moda textil.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen temas relacionados al reciclaje y reúso de productos con el fin de tener un impacto positivo en el ambiente.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con mujeres y las empoderen para generar nuevas empresas y puestos de trabajo para ellas y otras mujeres.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con niños y mujeres en situaciones vulnerables.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con poblaciones en situaciones vulnerables y de riesgo por el Cambio Climático.
- Personas naturales dignas de la confianza de la empresa que estén trabajando temas relacionados con tejido, costura y bordado en el rubro del arte, así como en iniciativas sociales de apoyo a mujeres, niños y grupos minoritarios en situaciones vulnerables.

REGLAS PARA LAS DONACIONES

1. Al menos el 90% de las donaciones que impliquen la entrega de productos o

dinero con valor monetario contable para la empresa deberán ser hechas a

2. organizaciones, empresas o personas naturales perceptoras de donaciones que puedan entregarnos un Certificado de Donación válido para la SUNAT.
3. Las donaciones de: mermas, residuos, materias primas y productos sobrantes, parcialmente utilizados o irrecuperables, entre otros; pueden ser entregadas tanto a organizaciones, empresas o personas naturales perceptoras de donaciones como a las que no lo son, siempre y cuando cumplan con las características mencionadas arriba.
4. En todos los casos en los que haya una frecuencia continua de donaciones a lo largo del año, deberá ser elaborado un Convenio entre la empresa y la organización sin fines de lucro, empresa o persona natural, que establezca las condiciones bajo las cuales se harán las donaciones: qué productos o desperdicios serán, si habrá colaboración en otros ámbitos, la duración del convenio, etc.
5. Para todas las donaciones, tanto frecuentes como esporádicas, se elaborará un documento formal (guía y/o factura, según sea el caso) para llevar registro de las donaciones de la empresa.
6. Durante el año, el área de Contabilidad hará seguimiento del monto de donaciones (en Soles) y lo comparará con el objetivo máximo a donar, de manera que se pueda llevar un control oportuno.

Anexo 10

POLITICA GENERAL PARA EL COMPROMISO WRAP

Textil El Amazonas está comprometida en ser una organización con un Sistema de Producción Responsable Mundialmente Acreditado, trabajando bajo estándares empresariales éticos y responsables, obedeciendo las leyes nacionales, tratando a sus trabajadores con dignidad y respeto, y siendo consciente del impacto de su operación en el ambiente.
Para tal fin, ha establecido un compromiso social con su organización y los grupos de interés, a fin de avocarse al cumplimiento de los 12 PRINCIPIOS establecidos por la organización WRAP (Worldwide Responsible Accredited Production).

Textil El Amazonas considera que la capacitación es fundamental para todos los aspectos de su operación, entre ellas el cumplimiento social, por ello establece prácticas para obtener información actualizada de leyes nacionales e internacionales que le ayuden a garantizar el cumplimiento de los 12 PRINCIPIOS WRAP.

Anexo 11

POLITICA DE MARKETING Y PUBLICIDAD

En Textil El Amazonas estamos comprometidos con una actitud ética, responsable, transparente y sostenible en nuestra publicidad y las actividades de *marketing* que realizamos. Garantizamos que nuestro material publicitario se desarrolla de manera clara y precisa, basado en hechos concretos y reales. Asimismo, tenemos en cuenta aspectos sociales y ambientales al tomar decisiones de compra en estas áreas.

La empresa asegura que:

1. Toda información difundida de manera directa es certera.
2. Representa de manera precisa los productos que ofrece.
3. Todos los empaques detallan el material, peso o medida, y origen del producto vendido.
4. La información de todos los productos se puede encontrar de manera detallada en la página web de la empresa: www.tren.com.pe
5. Sólo se hace mención de productos descontinuados mientras éstos se encuentren en inventario.
6. Sólo hace mención de otra organización o persona si se tiene el consentimiento expreso de esa organización o persona.
7. Todo material publicitario y de marketing es aprobado por la Gerencia General previo a su publicación. Esto incluye: información en la página web, volantes, afiches, publicaciones en redes sociales, entre otros.
8. Al menos el 50% de las compras de merchandising son hechas a emprendimientos

sociales, empresas que trabajan directamente con conservación de la naturaleza y áreas protegidas, empresas que reciclan materiales y empresas que utilizan materiales certificados y responsables con el ambiente.

9. Para las compras de merchandising se priorizan productos manufacturados con materiales reciclados, reciclables o biodegradables, evitando el uso de plástico siempre que sea posible.